

Lecturas de la correspondencia entre Plinio y Trajano relativa a los cristianos desde Tertuliano hasta Pietro de Natali

Guillermo GONZÁLEZ DEL CAMPO

IES Infante Don Fadrique
Guillearmavirumque@hotmail.com

Recibido: 13 de noviembre de 2008

Aceptado: 11 de marzo de 2009

RESUMEN

El autor examina las principales versiones de la correspondencia entre Plinio y Trajano (Plin.*Ep.* 10.96-97) referida a los cristianos fechadas entre Tertuliano y Pietro de Natali. Al análisis de los textos se suma el de las circunstancias generales y el contexto particular de cada autor, todo lo cual permite apreciar cómo, según las influencias que recibe cada uno, el episodio originario va variando, oscilando de este modo las versiones entre las que retratan al emperador como un perseguidor más y las que hacen de él un salvador del cristianismo, pasando por las que pintan a un gobernante inocente que fue conducido al error por sus malos consejeros.

Palabras clave: Trajano. Plinio. Cristianos. Edad Media.

GONZÁLEZ DEL CAMPO, G., «Lecturas de la correspondencia entre Plinio y Trajano relativa a los cristianos desde Tertuliano hasta Pietro de Natali», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 29.1 (2009) 45-73.

Lectures of the correspondence between Pliny and Trajan referred to Christian people from Tertullian to Pietro de Natali

ABSTRACT

The author intends to check the most important versions of the correspondence between Pliny and Trajan (Plin.*Ep.* 10.96-97) referred to Christian people, dated between Tertullian and Pietro de Natali. To this analysis it's added that of the general circumstances and the particular context of each author, all of this allows to appraise how, as the circumstances of each author change, the original episode changes from versions in which the emperor appears as a persecutor among the others to the ones that make of him a saviour of christianity, through those that present him as an innocent ruler who was lead to error by his bad advisers.

Keywords: Traianus. Plinius. Christians. Middle Ages.

GONZÁLEZ DEL CAMPO, G., «Lectures of the correspondence between Pliny and Trajan referred to Christian people from Tertullian to Pietro de Natali», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 29.1 (2009) 45-73.

SUMARIO 1. Introducción. 2. Tertuliano. 3. Eusebio de Cesarea. 4. Jerónimo, Sulpicio Severo y Rufino de Aquilea. 5. Orosio. 6. Próspero Aquitano. 7. Juan Malalas. 8. El nacimiento de la leyenda. 9. Época carolingia. 10. Flodoardo de Reims. 11. Mariano Escoto. 12. Hermann de Reichenau. 13. Ekkehardo de Aura. 14. *Annales Magdeburgenses*. 15. Sicardo de Cremona. 16. *Gilberti Chronicon Pontificum et Imperatorum*. 17. Otón Frisingense. 18. Godofredo de Viterbo. 19. Juan de Salisbury. 20. Alfonso X. 21. Vicente de Beauvais. 22. Pietro de Natali. 23. Conclusión. 24. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza los principales documentos datados entre Plinio el Joven y Pietro de Natali en los que se recoge la correspondencia mantenida por Plinio y Trajano referida a los cristianos. El objetivo es apreciar la influencia de estos documentos y los cambios que los textos originales experimentan en los distintos autores. Las sucesivas transformaciones estarán condicionadas en primer lugar por el hecho de que Trajano se convirtió en el modelo de gobernante ejemplar en la Antigüedad Tardía según muchos historiadores, principalmente paganos. Los fragmentos de éstos formarán en muchas ocasiones el contexto de los pasajes objeto de nuestro análisis. Por tanto, habrá en primer lugar influencia de esta corriente, a la que, como se demostrará, tampoco fueron ajenos los cristianos. A esto debemos sumar que de la lectura de las cartas que ahora nos interesan no se deduce una política manifiestamente anticristiana, sino que parece que el documento ha dejado, a lo largo de los años, la puerta abierta a distintas interpretaciones. Basten para demostrarlo los ríos de tinta que hasta nuestros días ha hecho correr el intento de interpretar correctamente estos escritos¹. Con el paso del tiempo se añaden nuevos factores, entre los que destaca el nacimiento de la leyenda según la cual el alma del emperador fue salvada gracias a las plegarias de Gregorio Magno. Resultaría difícil que quien conociera dicha leyenda, que sublima la virtud de Trajano y está sancionada por autoridades de peso², lo presentara como un perseguidor paradigmático, sobre todo basándose en un documento no suficientemente explícito. Por otra parte, influyen negativamente en la imagen del emperador los martirios que tuvieron lugar en su principado, los cuales, en determinadas lecturas, pueden fácilmente pasar a ser responsabilidad directa del *Optimus Princeps*. Anotemos como último factor influyente en esta transmisión la tendencia de la literatura medieval, sobre todo en el terreno de las crónicas, a copiar obras tanto de autores precedentes cercanos en el tiempo como de epítomes de la Antigüedad³. Atendiendo a esta norma general, más que reelaboraciones profundas encontraremos en nuestro estudio matices de importancia variable.

Es importante en primer lugar repasar los puntos principales del escrito que Plinio dirige a Trajano para, a partir de ahí, apreciar con mayor claridad las variaciones: tras manifestar su duda en cuanto al procedimiento, el gobernador de Bitinia cuenta cómo, a los cristianos que interrogaba y se obstinaban en reconocer su condición, los mandaba ejecutar, con excepción de los ciudadanos romanos, que eran enviados a la ciudad⁴; a los que habían sido delatados mediante panfleto anónimo, los obligaba a sacrificar ante la imagen del emperador y a blasfemar contra Cristo; otros, que reconocían haberlo sido, confirmaron su abandono blasfemando y haciendo los sacrificios men-

¹ La bibliografía sobre el tema se resume en González 2003, pp.59-61,73.

² Se recopilan y analizan en González 2007.

³ Sobre estos conceptos, cf. Sanford 1944.

⁴ Cf. PLIN.Ep.10.96.3-4 *Interrogavi ipsos an essent Christiani. Confitentis iterum ac tertio interrogavi supplicium minatus; perseverantes duci iussi. Neque enim dubitabam, quaecumque esset quod faterentur, pertinaciam certe et inflexibilem obstinationem debere puniri. 4 Fuerunt alii similis amentiae, quos, quia ciues Romani erant, adnotaui in urbem remittendos.*

cionados. Éstos además contaban que lo único que hicieron fue reunirse, rezar y comprometerse a no delinquir; la confesión mediante tortura de dos esclavas diaconisas no arrojó ninguna luz sobre delitos, simplemente mostró una superstición; la consulta se justifica por ser muchos los implicados. Sea como sea, no hay que preocuparse, sigue Plinio, los templos vuelven a tener público y los sacrificios se han vuelto más frecuentes⁵. Trajano aprueba la conducta de Plinio y matiza: no hay que perseguirlos, pero sí castigar a los que sean denunciados y encontrados culpables⁶.

2. TERTULIANO

Principal responsable de la difusión y del cambio de la interpretación de los documentos cuyo contenido acabamos de resumir es Tertuliano⁷, que rescata este episodio de la formación pagana que demuestra en sus obras⁸. Además, veremos que estamos ante una interpretación simplificada, la cual, como es sabido, no puede ser achacada a una falta de conocimientos en el terreno legal, sino más bien al principal objetivo de su obra, la defensa de la verdad cristiana.

Para Tertuliano, en principio (*Apol.*2.3), la actitud de Trajano hacia los cristianos sirve como prueba de la inocencia de éstos:

Atquin inuenimus inquisitionem quoque in nos prohibitam. Plinius enim Secundus cum prouinciam regeret, damnatis quibusdam Christianis, quibusdam gradu pulsus, ipsa tamen multitudine perturbatus, quid de cetero ageret, consuluit tunc Traianum

⁵ Cf. *ibid.* 5-10 *Propositus est libellus sine auctore multorum nomina continens. Qui negabant esse se Christianos aut fuisse, cum praeuente me deos appellarent et imagini tuae, quam propter hoc iusseram cum simulacris numinum afferrí, ture ac uino supplicarent, praeterea male dicerent Christo, quorum nihil cogi posse dicuntur qui sunt re uera Christiani, dimittendos putauí. 6 Alii ab indice nominatim esse se Christianos dixerunt et mox negauerunt; fuisse quidem sed desisse, quidam ante triennium, quidam ante plures annos, non nemo etiam ante uiginti. <Hi> quoque omnes et imaginem tuam deorumque simulacra uenerati sunt et Christo male dixerunt. 7 Affirmabant autem hanc fuisse summam uel culpae suae uel erroris, quod essent soliti stato die ante lucem conuenire, carmenque Christo quasi deo dicere secum inuicem sitque sacramento non in scelus aliquod obstringere, sed ne furta ne latrocinia ne adulteria committerent, ne fidem fallerent, ne depositum appellati abnegarent. Quibus peractis morem sibi discedendi fuisse rursusque coeundi ad capiendum cibum, promiscuum tamen et innoxium; quod ipsum facere desisse post edictum meum, quo secundum mandata tua hetaerías esse uetueram. 8 Quo magis necessarium credidi ex duabus ancillis, quae ministrae dicebantur, quid esset ueri, et per tormenta quaerere. Nihil aliud inueni quam superstitionem prauam et immodicam. 9 Ideo dilata cognitione ad consulendum te decucurri. Uisa est enim mihi res digna consultatione, maxime propter periclitantium numerum. Multi enim omnis aetatis, omnis ordinis, utriusque sexus etiam uocantur in periculum et uocabuntur. Neque ciuitates tantum, sed uicos etiam atque agros superstitionis istius contagio peruagata est; quae uidetur sisti et corrigi posse. 10 Certe satis constat prope iam desolata templa coepisse celebrari, et sacra sollemnia diu intermissa repeti passimque uenire <carne> uictimarum, cuius adhuc rarissimus emptor inueniebatur. Ex quo facile est opinari, quae turba hominum emendari possit, si sit paenitentiae locus.*

⁶ Cf. *ibid.* 97, 2 *Conquirendi non sunt; si deferantur et arguantur, puniendi sunt.*

⁷ Sobre la actitud de Tertuliano, cf. Herzog (1993, pp.492-506, esp.pp.501-506); Leberton, J.- Zeiller, J. 1976, p.237; Castillo 2001. Los pasajes del capítulo 2 están recogidos en Gil (2003, pp.283-285). Sobre la figura de Tertuliano y la presencia de su persona y obra en la posteridad (sobre todo del *Apologético*) cf. Lehmann 1959.

⁸ Cameron señala que el gusto de Tertuliano por la literatura pagana no se ciñe exclusivamente a los autores de época republicana, sino que también se interesa por el latín postclásico, cf. Cameron 1965, pp.291-292; sobre la formación de estos autores incide Herzog 1993, p.494.

imperatorem, adlegans praeter obstinationem non sacrificandi nihil aliud se de sacramentis eorum conperisse quam coetus antelucanos ad canendum Christo et deo, et ad confoederandam disciplinam, homicidium, adulterium, fraudem, perfidiam et cetera scelera prohibentes.

Aunque el autor no muestra simpatía por el emperador, tampoco lo incluye entre los perseguidores crueles. Es más, después de este pasaje, en *Apol.5.7*, utiliza la actitud ambivalente de Trajano para defender su religión, ya que, haciéndose eco de las listas de los «buenos» y «malos» emperadores de las corrientes paganas⁹, dice que la persecución no tiene sentido, por haberla llevado a cabo sólo los emperadores detestables, Nerón y Domiciano, pero que ni Trajano, ni Adriano, ni Pío, ni Vero compartieron este modo de proceder, si bien es verdad que en cuanto a Trajano afirma que derogó en parte las leyes contra los cristianos, ya que prohibió que se les persiguiese¹⁰. Observemos que ya en este texto se plasma la actitud parcialmente tolerante de Trajano cuando se señala que suprimió en parte las persecuciones (... *quas Traianus ex parte frustratus est uetando inquiri Christianos*). Volviendo al punto concreto que ahora reclama nuestro interés, Tertuliano pone de manifiesto lo contradictoria que es la sentencia, quizá porque no comprende del todo, o prefiere no comprender, el sentido de la respuesta a la consulta del gobernador de Bitinia. Examinemos su interpretación, que sigue de modo bastante fiel lo que se dice en la carta de Plinio: no exagera la cantidad de cristianos condenados (*damnatis quibusdam*), hace alusión a que algunos de ellos fueron obligados a apostatar (*gradu pulsus*)¹¹ y a que Plinio estaba desconcertado por el gran número de éstos: esta *multitudo* es, en Plinio, de implicados, muchos de los cuales no tenían por qué ser cristianos, mientras que a partir de Tertuliano se puede entender, como de hecho se hará, que todos son mártires. En cuanto a los que fueron obligados a apostatar, hay que recordar que Plinio no alude a haber obligado a nadie, sino que simplemente cuenta que algunos habían sido denunciados por los panfletos anónimos y demostraban que no eran cristianos a base de blasfemias y pruebas de aceptación de los cultos del Imperio (*Ep.10.96.5 ... imagini tuae, quam propter hoc iusseram cum simulacris numinum affferri, ture ac uino supplicarent, praeterea male dicerent Christo*), detalle no apto para los intereses de Tertuliano. A continuación, dice que no se encontró en éstos nada digno de castigo, omitiendo el autor el detalle de que el interrogatorio se hubiera hecho torturando a las diaconisas. Tampoco aparece la calificación de *superstitio prava et inmodica* ni el renacimiento de la antigua religión, con lo que se confirma que, aunque Tertuliano

⁹ En su deseo de hacer de los buenos emperadores defensores del cristianismo también incluirá como argumento Tertuliano en *Apol.5.6* la carta apócrifa de Marco Aurelio conservada a continuación de la *Apología* de Justino.

¹⁰ *Apol.5.7 Quales ergo leges istae quas aduersus nos soli exercent impii, iniusti, turpes, truces, uani, dementes? quas Traianus ex parte frustratus est uetando inquiri Christianos, quas nullus Hadrianus, quamquam omnium curiositatum explorator; nullus Vespasianus, quamquam Iudaeorum debellator; nullus Pius, nullus Verus inpressit. Facilius utique pessimi ab optimis quibusque, ut ab aemulis, quam a suis sociis eradicandi iudicarentur.*

¹¹ Cf. Davis 1913.

ha seguido de cerca el texto, su interpretación simplifica la cuestión a favor de un punto de vista cristiano¹². Se describe después (*Apol.2.7*) de forma concisa la respuesta del emperador: no había que buscarlos, pero sí era conveniente castigar a los que se presentasen. Como consecuencia, Tertuliano saca a relucir su genio poniendo de manifiesto esta actitud contradictoria (*Apol.2.8-9*)¹³. No atiende a la complejidad legal del asunto ni al hecho de que Trajano no quisiera hacer caso de panfletos anónimos por contraste (explotado hasta la saciedad por Plinio en el *Panegírico*) con la actitud de Domiciano¹⁴. La falta de interés por dar una explicación completa de esta actitud deja la puerta abierta a dos posibles interpretaciones: por un lado, la simplificación de los hechos permitirá hacer del emperador un perseguidor más; por otro, existirá la posibilidad de atenuar su carácter de perseguidor por no ser su actitud tan manifiestamente contraria al cristianismo como la de otros gobernantes. Es ésta la conducta que, como mencionamos anteriormente, sigue el propio Tertuliano.

Para terminar con este autor, remarquemos que han desaparecido los apóstatas, las diaconisas torturadas y el resurgimiento de la religión imperial: no volverán a aparecer en toda la Antigüedad ni en la Edad Media, señal inequívoca de la importancia de este primer testimonio.

3. EUSEBIO DE CESAREA

Recibe ahora el testigo Eusebio de Cesarea¹⁵. Los datos que proporciona son de gran trascendencia ya que es una de las principales fuentes de conocimiento del Mundo Antiguo de que dispuso la Edad Media. Es la suya una crónica de estilo seco que aporta, principalmente la *Historia Eclesiástica*, la copia de numerosos documentos valiosos, de modo que será difícil encontrar innovaciones notables. Aun así, debido a la gran influencia sobre las épocas posteriores de esta obra, procede examinar el testimonio.

Pues bien, Eusebio transmite el texto que nos interesa en la *Historia Eclesiástica* 3.33.1-3. Las primeras líneas de esta versión ya marcan algunas diferencias con respecto a la fuente, que es Tertuliano:

Τοσοῦτός γε μὴν ἐν πλείοσι τόποις ὁ καθ' ἡμῶν ἐπετάθη τότε διωγμός, ὡς Πλίνιον Σεκοῦνδον, ἐπισημότατον ἡγεμόνων, ἐπὶ τῷ πλήθει τῶν μαρτύρων κινήθηεντα, βασιλεῖ κοινώσασθαι περὶ τοῦ πλήθους τῶν ὑπὲρ τῆς πίστεως ἀναιρουμένων.

¹² Cf. Davis 1913.

¹³ *O sententiam necessitate confusam! Negat inquirendos ut innocentes, et mandat puniendos ut nocentes. Parcit et saeuit, dissimulat et animaduertit. Quid temetipsum censura circumuenis? Si damnas, cur non et inquiris? si non inquiris, cur non et absoluis? Latronibus uestigandis per uniuersas prouincias militaris statio sortitur. In reos maiestatis et publicos hostes omnis homo miles est; ad socios, ad conscios usque inquisitio extenditur. 9. Solum Christianum inquiri non licet, offerri licet, quasi aliud esset actura inquisitio quam oblationem. Damnatis itaque oblatum quem nemo uoluit requisitum, qui, puto, iam non ideo meruit poenam, quia nocens est, sed quia non requirendus inuentus est.*

¹⁴ Cf. PLIN. *Ep.* 10.97.2 *nec saeculi nostri est.*

¹⁵ Cf. Dihle 1994, pp.422-426; Velasco Delgado 1973; Gil 2003, pp.287-295; Drobner 1999, pp.249-256.

En primer lugar, se entiende la consulta como una consecuencia de las dimensiones que alcanzó la persecución (de ahí el *Τοσοῦτός ... ὡς* del texto), encabezamiento ausente en Tertuliano, que tampoco califica a Plinio como «el más ilustre de los gobernadores» (*ἐπισημότατον ἡγεμόνων*). Parece que esta elogiosa calificación atribuye a Plinio la responsabilidad del cese, al menos parcial, de las hostilidades contra los cristianos. Esto es posible teniendo en cuenta el texto, tan abierto a diversas interpretaciones, en que se basa. Da un toque de color martiroológico al decir que las víctimas eran ajusticiadas «por la fe» (*ὑπὲρ τῆς πίστεως*), detalle ausente en la fuente. Sin duda, este Plinio, no es el de los documentos originales, el que ejecutaba sin dudar a quienes reconocían ser cristianos y obligaba a los demás a sacrificar ante la estatua del emperador y a blasfemar, sino que en este retrato el gobernador, filtrado por Tertuliano, prácticamente aparece como un defensor del rebaño de Cristo.

Tras la respuesta del emperador (*HE 33.3.2*), la persecución amaina en su momento de mayor crueldad, pero no les faltan excusas a quienes quieren hacer daño a los cristianos ya que tanto gobernantes como gentes del pueblo obligan a los fieles a dar testimonios de fe:

δι' οὗ ποσῶς μὲν τοῦ διωγμοῦ σβεσθῆναι τὴν ἀπειλὴν σφοδρότατα ἐγκειμένην, οὐ χεῖρόν γε μὴν τοῖς κακουργεῖν περὶ ἡμᾶς ἐθέλουσιν λείπεσθαι προφάσεις.

El documento no relega al emperador al papel de perseguidor, pero tampoco lo hace un modelo de conducta. Por otro lado, es normal que Eusebio añada el dato, teñido de color martiroológico una vez más, de que se siguió dañando a los cristianos, si tenemos en cuenta que acto seguido da noticia del martirio de Ignacio de Antioquía y que en 3.32.1 se ha hablado de una persecución «parcial» y «por ciudades» (*μερικῶς καὶ κατὰ πόλεις*). Después traduce a Tertuliano al griego (*HE 33.3.3*) de modo bastante fiel, excepción hecha de los sintagmas *de gradu pulsus*, referido a los apóstatas, que Eusebio entiende como relacionado con los despojados de su dignidad, como se aprecia en la traducción *τῆς ἀξίας ἐκβαλῶν*¹⁶, y *ad confederandam disciplinam*¹⁷, que Tertuliano refiere a la disciplina en general mientras que Eusebio, matizando una vez más en consonancia con la intención general de su obra, relaciona con la salvaguarda de la doctrina cristiana y traduce *πρὸς τὸ τὴν ἐπιστήμην αὐτῶν διαφυλάσσειν*.

En resumen, deducimos de este documento una mayor simpatía por Plinio, cierta dramatización de los hechos basada en la continuidad de la persecución y un papel ambiguo de Trajano. Queda claro, por otro lado, que incluso en la copia de los documentos que ofrece Eusebio se cuelan matices que van marcando el rumbo de la tradición.

4. JERÓNIMO, SULPICIO SEVERO Y RUFINO DE AQUILEA

Muestra de la importancia inmediata que tuvo la obra de Eusebio son estos tres autores. La traducción de Jerónimo tiene parte de responsabilidad en la difusión de los escritos de Eusebio. Los otros dos autores continúan la senda abierta por los primeros.

¹⁶ La observación procede de Gil (2003, p.291, n.22).

¹⁷ Cf. Gil 2003, p.291, n.23.

4.1. Jerónimo¹⁸, al traducir a Eusebio al latín para su crónica, no realizó una versión literal, entre otras cosas por haberla hecho probablemente sobre revisiones posteriores y muy elaboradas. Tanto Eusebio como Jerónimo utilizaron diversidad de fuentes, paganas y cristianas, con una intención apologética: demostrar que el cristianismo es el orden querido por Dios. Una de las principales pruebas de esto es la gloria de los mártires, y por ello apreciaremos una vez más leves modificaciones de los hechos que ahora nos interesan, tendentes a hacer destacar el sufrimiento de los cristianos (*Chron.* 108):

Plinius Secundus, cum quamdam prouinciam regeret, et in magistratu suo plurimos Christianorum interfecisset, multitudine eorum perterritus, quaesiuit a Trajano, quid facto opus esset, nuntians ei, praeter obstinationem non sacrificandi, et antelucanos coetus ad canendum cuidam Christo ut Deo, nihil apud eos reperiri. Praeterea ad confoederandam disciplinam, vetari ab his homicidia, furta, adulteria, latrocinia, et his similia.

Observamos en primer lugar que al resumirse los hechos la imagen de Plinio se vuelve menos amable: tras haber dado muerte a muchos cristianos, aterrorizado por el número de éstos (*in magistratu suo plurimos Christianorum interfecisset, multitudine eorum perterritus*), consultó a Trajano, diciéndole que no cometían ningún crimen.

Los puntos en los que se aparta de Tertuliano y Eusebio son sugerentes: en primer lugar, en los dos testimonios anteriores Plinio no aparece como asesino de mártires, sino que Tertuliano por medio del ablativo absoluto *damnatis quibusdam* hace de la acción algo más impersonal y en Eusebio el gobernador se siente conmovido por la situación (ἐπὶ τῷ πλήθει τῶν μαρτύρων κινηθέντα), consecuencia de lo cual es la consulta. Por otro lado, la cantidad de ejecutados que designa por medio del vocablo *multitudo* sigue a Eusebio, quien utiliza el término πλήθος, ya que Tertuliano habla sólo de algunos (*quibusdam*) condenados.

La respuesta de Trajano también sigue a Tertuliano, que es citado como fuente (*Chron.* 108):

Ad quae commotus Trajanus rescribit: Hoc genus quidem inquirendum non esse, oblatos uero puniri oportere. Tertullianus refert in Apologetico.

Sin embargo, encontramos un nuevo matiz interesante, que humaniza la figura del emperador: se dice que respondió *commotus*, «conmovido» por el relato. Conviene aquí no perder de vista que Jerónimo se basa, para los años 102 y 113, en datos procedentes, directa o indirectamente, de la historiografía pagana, que hizo de Trajano un modelo de emperadores, lo cual pudo influir en esta calificación que le confiere algo de humanidad.

¹⁸ Sobre el autor y su obra, en general, cf. Von Albrecht 1999, pp.1490-1503; Bardy 1999, pp.281-290. Citemos el texto siguiendo los años de la era cristiana, criterio que no pertenece al original, sino a los editores modernos. Sobre la actitud, difícil de encuadrar, de Jerónimo respecto al Imperio, cf. Paschoud 1967, pp.209-221. En general, sobre Jerónimo y sus fuentes, cf. Stanley 1919.

4.2. Se suma otra crónica que muestra vestigios de Eusebio de Cesarea, la de Sulpicio Severo¹⁹, quien utilizó para sus dos libros de crónicas, compendio de la historia universal desde la Creación hasta el consulado de Estilicón (año 400), el Antiguo Testamento, la obra de Eusebio y la de otros historiadores mundiales. Se destaca ligeramente esta obra además por estar dirigida ya a cristianos con la intención de que conozcan la historia de su religión.

Este breve testimonio (*Chron.2.31.2*) es sumamente interesante porque demuestra las distintas interpretaciones de que es susceptible el texto original.

Non multo deinde interuallo tertia persecutio per Trajanum fuit; qui cum tormentis et quaestionibus nihil in Christianis morte aut poena dignum reperisset, saeui in eos ultra uetuit.

De modo que para Sulpicio, Trajano, promotor de la tercera persecución, no encontró nada digno de castigo y prohibió que en adelante se ejerciera violencia contra ellos. Es ésta una simplificación de los hechos que convierte a Trajano en el emperador que puso fin a la persecución. Esta valoración positiva probablemente esté motivada, además de por la propia ambigüedad del texto que sirve de base, por la influencia de la elogiosa tradición pagana por la cual, ya lo hemos visto, se dejaron influir autores como Jerónimo, a quien Sulpicio admiraba²⁰. Además, de la alusión a los interrogatorios por medio de torturas no hay rastro en las fuentes anteriores, excepción hecha de las cartas de Plinio donde leemos *per tormenta quaerere*²¹ aplicado a las diaconisas²². La otra opción sería que Sulpicio Severo hubiera deducido las torturas del contexto general.

Hemos encontrado aquí, por tanto, además de un interesante testimonio que convierte a Trajano en salvador de los cristianos, huellas de un posible lector de las cartas de Plinio²³.

4.3. La obra de Rufino de Aquilea²⁴ es básicamente la de un traductor concienzudo y corre paralela en muchos casos a la de quien fuera mucho tiempo su amigo, Jerónimo. Por tanto, tiene también Rufino una traducción de la *Historia Eclesiástica* de Eusebio donde reproduce el episodio que nos interesa. Sabemos que este monje comparte con Jerónimo su actitud como traductor, es decir, dista mucho de ser literal, lo cual abre la puerta a matices distintos de los originales según pasamos a ver. El texto del que extraeremos las conclusiones es el siguiente (*Hist.2.1118D Migne*):

¹⁹ Para los detalles de su vida y circunstancias, cf. Fontaine 1967-1969, pp.17-58; sobre el *Chronicon*, cf. Sánchez Salor 2006, pp.37-38; Bardy 1999, pp.293-294.

²⁰ Cf. Fontaine 1967-1969, p.55.

²¹ PLIN. *Ep.* 10.96.8.

²² *Ibid.*, 96.2-7.

²³ Habría por tanto que añadirlo a los que propone Cameron 1965, pp.289-298.

²⁴ Sobre Rufino cf. Von Albrecht 1999, pp.1503-1504; Bardy 1999, pp.290-292; Sánchez Salor 2006, pp.25-26.

Persecutionum uero extrinsecus pondus urgebat Ecclesiam, et tam immensae cateruae martyrum quotidie jugulabantur, ut Plinius secundus, qui tunc prouinciam administrabat, multitudine interemptorum permotus, referret ad imperatorem, quod innumera hominum millia quotidie obruncarentur, in quibus nihil omnino sceleris deprehenderetur admissum, aut aliquid contrarium humanis legibus gestum, nisi hoc solum, quod antelucanos hymnos Christo cuidam canerent Deo: adulteria uero, uel caetera hujusmodi crimina apud eos ut illicita haberi, et penitus arceri; caetera uero secundum leges eos agere communes. Ad quae tunc Trajanus rescripti sui auctoritate decernit ut Christiani quidem non requirantur; si qui tamen inciderint, puniantur; per quod ex parte aliqua persecutionis sedatum putabatur incendium.

La característica fundamental de esta versión es que en ella se pretende añadir notas de dramatización al episodio. Así, dice que sobre la Iglesia caía el peso de la persecución (*Persecutionum uero extrinsecus pondus urgebat Ecclesiam*), lo cual no aparece en los documentos anteriores. El vocabulario del texto latino también deja ver cómo se pretende dar un tono más dramático a la situación: inmensos tropeles de mártires eran ajusticiados a diario hasta tal punto que Plinio contó al emperador que estaban siendo asesinados muchísimos hombres en quienes no se encontraba ningún crimen ni nada contrario a las leyes excepción hecha de los cantos a Cristo. En cambio otros delitos los tenían completamente prohibidos y se comportaban de acuerdo con las leyes comunes. Trajano responde autoritariamente y, desde este momento, se consideraba ligeramente amainado el incendio de la persecución.

Las aportaciones de Rufino son principalmente de tono, sobre todo cuando se exagera el número de ajusticiados, que han pasado del *damnatis quibusdam* de Tertuliano a ser *immensae cateruae martyrum*. La alusión final al incendio de la persecución sí sigue a Eusebio, en cuya alusión a la suavización de la política anticristiana (δι' οὗ ποσῶς μὲν τοῦ διωγμοῦ σβεσθῆναι τὴν ἀπειλὴν σφοδρότατα ἐγκειμένην) podemos encontrar indicios de lo que Rufino interpretará mediante el sintagma *per quod ex parte aliqua persecutionis sedatum putabatur incendium*. Vuelven a quedar patentes las distintas interpretaciones a que se presta nuestro episodio.

5. OROSIO

Paulo Orosio²⁵ organiza en su *Historia* los sucesos relacionados con Trajano de forma interesada. Amontona al principio todos los éxitos militares, que coinciden principalmente con Jerónimo y Eutropio. El hecho de coincidir con la historiografía pagana tiene mucho significado, ya que se están recogiendo las virtudes del emperador modélico. No olvidemos que sobre la obra de Orosio se proyecta la sombra de los sucesos del 410, lo cual hace siempre mirar con buenos ojos a gobernantes ejemplares. Después se describe el imperdonable error en que cayó el magnífico emperador, a saber, perseguir a los cristianos, y aquí se introduce el episodio que nos interesa (*Hist.* 7.12.3):

²⁵ Sobre el autor en general, cf. Sánchez Salor 1982; 2006, pp.43-47. Sobre su actitud historiográfica, cf. Paschoud 1980, pp.113-133. Sobre su enorme influencia en épocas posteriores, cf. Blázquez 2004, pp.13-24.

In persequendis sane Christianis errore deceptus, tertius a Nerone, cum passim repertos cogi ad sacrificandum idolis, ac detrectantes interfici praecepisset, plurimique interficerentur, Plinii Secundi, qui inter caeteros iudices persecutor datus fuerat, relatu admonitus, eos homines praeter confessionem Christi honestaque conuenticula nihil contrarium Romanis legibus facere, fiducia sane innocentis confessionis nemini mortem grauem ac formidolosam uideri, rescriptis illico lenioribus temperauit edictum.

En primer lugar, la responsabilidad de las ejecuciones pasa ahora directamente al emperador, que fue quien obligó a los cristianos a hacer sacrificios a los ídolos y a ejecutar a quienes se negasen. El detalle de obligar a sacrificar a los ídolos parece deducido del sintagma *obstinationem non sacrificandi* de Tertuliano, pero ni allí ni en las propias cartas de Plinio se habla de que fuesen ejecutados quienes se negaban a hacerlo, de modo que Orosio ha puesto algo de su parte ofreciendo así una escena más puramente martirológica. Por otro lado, como Trajano es responsable directo de la persecución, Plinio es quien se lleva el mérito de advertir al emperador de que esos hombres no hacen nada en contra de las leyes romanas, sino que creen en Cristo y se reúnen, y, además, su fe los hace no temer la muerte. En este punto también ha querido Orosio variar lo recibido para ponerlo a favor de sus intereses, de modo que resume la descripción de las actividades de los cristianos por *honesta conuenticula* y añade, dibujando así de modo aún más perfecto la imagen del mártir, la falta de temor ante la muerte. No debemos perder de vista cómo el historiador ahonda en el punto de que los cristianos no hacen nada contrario a las leyes del Imperio Romano, lo cual anteriormente sólo fue sugerido por Eusebio²⁶, dando así la impresión de querer compatibilizar el cristianismo con el Imperio. Por último, Trajano, advertido, cambió su edicto por otros más moderados. Esta actitud, una vez más, sigue el sentido de lo que cuenta Eusebio²⁷. Apuntemos que, siguiendo con su interesada disposición de los acontecimientos, a partir de este momento empiezan las catástrofes para el Imperio de Trajano. Pero los sucesos vienen introducidos por un *verumtamen* que nos indica que éstos tuvieron lugar a pesar del giro en la política imperial hacia la moderación y de que se trataba, en todo lo demás, de un emperador óptimo²⁸.

La versión de Orosio intenta, por una parte, dramatizar los hechos y, por otra, dejar a Plinio en el papel de salvador del cristianismo. En cuanto al papel que juega Trajano, dos tendencias se encuentran: se manifiesta una cierta simpatía hacia él, que no lo libra del castigo divino. El historiador se basa en las versiones anteriores, pero su forma de redactar introduce detalles nuevos que la posteridad heredará.

6. PRÓSPERO AQUITANO

El testimonio de Próspero Aquitano sólo nos interesa aquí como indicador de la continuidad de la tradición del texto. Su *Chronicon integrum* (PL 51.58D Migne) es

²⁶ Cf. HE. 3.33.1 (...) μηδὲν ἀνόσιον μηδὲ παρὰ τοὺς νόμους πράττειν αὐτοὺς (...).

²⁷ HE. 3.33.2 Δι' οὗ ποσῶς μὲν τοῦ διωγμοῦ σβεσθέναι τὴν ἀπειλήν σφοδρότατα κειμένην.

²⁸ En este punto concreto incide Sánchez Salor 2006, pp.102-103.

una epítome y continuación de Eusebio y Jerónimo, y, en lo referente a Plinio, Trajano y los cristianos, copia lo que leemos en Jerónimo. De modo que es una prueba de que en el siglo V el pasaje que estamos estudiando sigue siendo recogido por las fuentes, continuando así la posibilidad de las distintas interpretaciones.

7. JUAN MALALAS

Llegados al siglo VI, corresponde detenerse en Juan Malalas²⁹, quien centró toda su crónica en los sucesos de Antioquía, lo cual, en principio, dificulta una influencia directa de nuestro episodio, que tuvo lugar en Bitinia. No por ello lo ignora completamente el historiador, sino que lo adapta al lugar en torno al cual gira la mayor parte de su obra. Su labor se ve facilitada por no ser Malalas un historiador excesivamente respetuoso con la verdad, sino que se caracteriza por mezclar episodios de diversa índole, a saber, unos más rigurosos con otros que pudieran parecer atractivos a su público. Se demuestra, por tanto, que el objeto de nuestro estudio era ya extensamente conocido y que, además, resultaba atractivo para el auditorio, por ser sin duda susceptible de transformaciones más o menos dramatizadas.

En *Chron.* 11.5, se sitúa el episodio de Trajano y Tiberiano:

Ἐν τῷ δὲ διατρίβειν τὸν αὐτὸν Τραϊανὸν βασιλέα ἐν Ἀντιοχείᾳ τῆς Συρίας βουλευόμενον τὰ περὶ τοῦ πολέμου ἐμήνυσεν αὐτὸν Τιβεριανός, ἡγεμὼν τοῦ πρώτου Παλαιστινῶν ἔθνους, ταῦτα. Αὐτοκράτορι νικητῇ Καίσαρι θειοτάτῳ Τραϊανῷ. ἀπέκαμον τιμωρούμενος καὶ φονεύων τοὺς Γαλιλαίους τοὺς τοῦ δόγματος τῶν λεγομένων χριστιανῶν κατὰ τὰ ὑμέτερα θεσπίσματα· καὶ οὐ παύονται ἑαυτοὺς μηνύοντες εἰς τὸ ἀναιρεῖσθαι. ὅθεν ἐκοπίασα τούτοις παραινῶν καὶ ἀπειλῶν μὴ τολμᾶν αὐτοὺς μηνύειν μοι ὑπάρχοντας ἐκ τοῦ προειρημένου δόγματος· καὶ ἀποδιωκόμενοι οὐ παύονται. θεσπίσαι μοι οὖν καταξιώσατε τὰ παριστάμενα τῷ ὑμετέρῳ κράτει τροπαιούχῳ. καὶ ἐκέλευσεν αὐτῷ ὁ αὐτὸς Τραϊανὸς παύσασθαι τοῦ φονεύειν τοὺς χριστιανούς. ὁμοίως δὲ καὶ τοῖς πανταχοῦ ἄρχουσι τοῦτο ἐκέλευσε, μὴ φονεύειν τοῦ λοιποῦ τοὺς λεγομένους χριστιανούς. καὶ ἐγένετο ἔνδοσις μικρὰ τοῖς χριστιανοῖς.

Entresacararemos los puntos que nos interesan: mientras el emperador estaba en Antioquía haciendo preparativos, Tiberiano, gobernador de Palestina Prima, le comunica que había llegado a cansarse de castigar y ejecutar cristianos siguiendo las órdenes recibidas. Sin embargo, los cristianos no dejaban de ofrecerse para ser ajusticiados. Tiberiano cuenta que se ha esforzado en advertirles que no lo hagan, pero ellos no quieren poner fin a la persecución. Ante la perplejidad que le causa tal situación, pide a Trajano un decreto que aporte una solución. El emperador responde dando la orden de dejar de matar a los cristianos en Antioquía y en las demás zonas que están bajo su poder. Añade, por último, Malalas que a raíz de esta decisión sobrevino un pequeño alivio para los cristianos.

²⁹ Cf. *RE*, s.u. «Ioannes Malalas»; *ODB*, s.u. «Malalas»; sobre el concepto de la historia de Malalas en concreto y de los demás autores cristianos en general, cf. Meier 2007.

Creemos que el pasaje descrito tiene un parecido ineludible con la correspondencia entre Plinio y Trajano relativa a los cristianos. Esto nos lleva a pensar que Malalas, habiendo leído alguna de las versiones, lo utilizó como molde para insertar en él el cristianismo de Antioquía. No cabe duda de que la cuestión legal que se plantea en Plinio es más compleja, por lo que debemos achacar al auditorio popular de su obra la simplificación y la conservación únicamente de los rasgos más relevantes. También encontramos pistas de la fuente que pudo utilizar Malalas: el hecho de que mencione un pequeño alivio (ἔνδοσις) para los cristianos nos lleva a pensar, una vez más, en la *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesarea, en la que, en 3.33.2, se nos dice que tras la intervención de Trajano la amenaza amainó ligeramente³⁰. También es posible que el historiador tuviera delante la obra de Orosio, que habla de unos rescriptos más moderados³¹. Por otro lado, qué duda cabe, el exceso de celo de los mártires antioquenos es aportación del autor, aunque se podría interpretar como un eco amplificado del sintagma *obstinationem non sacrificandi* que se lee en Tertuliano³² y Jerónimo³³ o del μή βούλεσθαι αὐτοὺς εἰδωλατρεῖν de Eusebio³⁴.

En este caso, además, la postura de Trajano no es ambigua ni confusa, sino que es él quien ordena que se deje de ejecutar a los cristianos (ἐκέλευσε, μὴ φονεῦειν τοῦ λοιποῦ τοὺς λεγομένους χριστιανούς). Por tanto, el emperador sale beneficiado de la simplificación y reinterpretación de los hechos. Aun así, después el historiador cuenta con detalle el martirio de Ignacio de Antioquía y de unas mujeres cristianas (11.10).

En Malalas, que se inspira en sus fuentes pero no las copia, se demuestra el juego que dio a la posteridad el ambivalente caso del que estamos haciendo seguimiento.

8. EL NACIMIENTO DE LA LEYENDA

Tras cierto silencio coincidente con la oscuridad precarolingia, vuelven a aparecer los textos que ahora nos interesan en obras de diversa índole. Pero conviene, a partir de ahora, tener en cuenta un suceso cultural y literario de la mayor importancia en muchos de los casos que ahora se nos presentan: a principios del siglo VIII aparece el *Anónimo de Whitby*³⁵, texto en el cual, entre otros muchos relatos relacionados con Gregorio Magno, se cuenta cómo éste lloró por el alma de Trajano, que a su vez se había mostrado misericordioso con una viuda, y sus súplicas fueron escuchadas y el emperador perdonado. Difícil y apartado de nuestro asunto es dilucidar las razones que influyeron en el nacimiento de esta historia³⁶. Más nos atañe tener en cuenta que la salvación del alma del emperador se extenderá a autores de orígenes muy distintos demostrándose así su amplio calado en la cultura occidental. Citaremos algunos nombres para hacernos una

³⁰ Δι' οὗ ποσῶς μὲν τοῦ διωγμοῦ σβεσθῆναι τὴν ἀπειλήν.

³¹ *Hist.* 7.12.3 *rescriptis illico lenioribus temperavit edictum.*

³² *Apol.* 3.2.

³³ *Chron. ad ann.* 108.

³⁴ *HE* 3.33.3.

³⁵ *Cf.* Colgrave 1968.

³⁶ Para este tema, *cf.* González 2007, pp.153-169.

idea: la recogen Juan el Diácono³⁷, Santo Tomás³⁸, Buenaventura³⁹, la *Leyenda Áurea*⁴⁰ y Dante⁴¹, por mencionar algunos que no aparecen en este trabajo y que coinciden con los límites cronológicos en que nos encontramos. Añadiremos, para apreciar cómo la imagen del emperador protagonista de la leyenda varía, que en algunas versiones llegó a ofrecer a su propio hijo a cambio del asesinato de la viuda⁴² o en otras compartió el castigo con su hijo y se sacaron un ojo cada uno⁴³. Lo que no se encuentra en ninguna de las versiones medievales es una impugnación directa, aunque sí ecos de ciertos recelos que despertaría tan extravagante relato⁴⁴. Pues bien, proponemos que quien recoja la salvación del emperador tiene por fuerza que dar una lectura determinada del texto que ahora estudiamos la cual haga en parte comprensible el acto excepcional. Por otro lado, no nos parece imposible, habida cuenta de la extensión de esta leyenda medieval, que incluso aquellos a quienes no interesara recogerla pudieran en parte verse influidos por el conocimiento de ésta y tener así un concepto condicionado del emperador. Insistamos en que la leyenda apenas conoció detractores en este tiempo. Téngase, pues, en cuenta este dato a partir de ahora, aunque su repercusión, como pasamos a ver, no sea inmediata. Tampoco debemos perder de vista la estrecha relación entre algunos de los autores que van tomando el testigo de la transmisión de los pasajes que nos ocupan, la cual se suma a la tendencia ya antes apuntada a aprovechar los datos de obras anteriores, si bien es cierto que no van a ser muchos los casos de una copia directa.

9. ÉPOCA CAROLINGIA

9.1. Difícil es saber algo seguro sobre Haimo de Auxerre⁴⁵. Su periodo de actividad debió situarse entre 840 y 860 y fue maestro de Enrique de Auxerre. Varias de las obras que deben ser suyas están atribuidas a otros autores⁴⁶. Además, de sus obras no existe edición fiable que separe añadidos posteriores. Los expertos catalogan la obra que ahora nos interesa, la *Historiae Sacrae Epitome*, dentro de las obras que probablemente sean suyas (de la paternidad de otras hay mayor seguridad). Esta obra se considera básicamente una traducción de Jerónimo, de quien se separa en algunos puntos de su interés. En el capítulo dedicado a Trajano narra con detalle cercano al martirologio la muerte de Simeón y da noticia de su longevidad. Después inserta nuestro pasaje (113.837B Migne):

³⁷ Ioh.Diac.75 105-106 M.

³⁸ *Super Sent.*, lib. 4 d. 45 q. 2 a. 2 qc. 1 arg. 5; *De veritate*, q. 6 a. 6 s. c. 4.

³⁹ *Dubia circa litteram Magistri*, dub. VII; *Dubia circa litteram Magistri*, dub. III.

⁴⁰ *De Sancto Gregorio*.

⁴¹ *Purgatorio* 10.73ss.

⁴² Esta tradición llega hasta el *Romance de la embajada que envió Danés Urgeo, marqués de Mantua*, vv. 151-156.

⁴³ Cf. Enikel, *Kaiserchronik*, vv. 5859-5873.

⁴⁴ El ejemplo más claro es JUAN EL DIÁCONO, (75.105-106 Migne).

⁴⁵ Cf. Iogna-Prat 1991, pp.157-174.

⁴⁶ De hecho, el texto de la *Patrologia Latina* que aquí nos hemos visto obligados a manejar está atribuido a Haimo de Halberstadt.

Tunc persecutionum pondere urgetur Ecclesia; tunc multa martyrum millia jugulantur: quibus Plinius secundus praeses motus, scribens ad imperatorem, pro nostris deprecatur, asserens nullum in eis crimen, nisi quod antelucanos hymnos Christo cui-dam canerent Deo.

Obsérvese cómo cuenta en términos casi poéticos que la Iglesia era oprimida por el peso de la persecución y miles de mártires eran ajusticiados. Por último dice que Plinio, conmovido al haberlos presenciado, rogó al emperador y le contó que esta nueva secta no cometía ningún crimen, sino que simplemente celebraba reuniones de madrugada para rezar a cierto Cristo como a un dios. A diferencia de lo que sucede en Rabano Mauro⁴⁷, los términos utilizados conducen a la dramatizada versión Rufino de Aquilea⁴⁸ como se demuestra comparando simplemente algunos vocablos iniciales: *urgebat* por *urgetur*, *pondus* por *pondere*, *iugulabantur* por *iugulantur*, etc. de modo que podemos afirmar que ésta es la fuente. Por otro lado, en esta lectura vuelve a ser Plinio el más beneficiado a ojos del cristianismo y nada se dice de que Trajano moderara su actitud, cosa que sí hace Rufino. Por tanto, la simplificación perjudica al emperador y se sigue demostrando el uso de distintas fuentes.

9.2. Rabano Mauro⁴⁹ hizo carrera en Fulda y fue autor prolífico. No destacó por innovar, sino por compilar. Defendió además el estudio de los clásicos. Tanto es así que ofreció a Lotario II para su instrucción en época de amenazas un extracto del *De re militari* de Vegecio, y se mezcló en política del lado de Luis el Piadoso y Lotario. En su *Expositio in librum Judith* enumera a los emperadores que por su actitud benévola hacia el cristianismo permitieron que la fe se extendiera: ahí están Tiberio, Claudio, que castigó a los judíos, pero no a los cristianos, y Trajano, de quien dice lo siguiente (109.567A Migne):

Sic et Trajanus, licet primum Christiani nomine deceptus confessores Christi persecutus sit, tamen Plinii secundi relatu admonitus, et de Christianorum modestia instructus, rescriptis lenioribus temperavit edictum.

De modo que el emperador estuvo primero equivocado, pero gracias a la advertencia de Plinio suavizó su política con respecto a los cristianos. No cabe duda de que remiten a Orosio, autor de enorme influencia en esta época⁵⁰, términos coincidentes tales como *deceptus*, *relatu admonitus* y *rescriptis lenioribus*. Pero el texto se ha sacado ahora de su habitual contexto historiográfico y se ha utilizado como prueba de la benevolencia del príncipe hacia los cristianos. La idea del emperador cuyo recuerdo no debía ser odiado por éstos va cobrando fuerza.

⁴⁷ Cf. *infra*

⁴⁸ Cf. *supra*.

⁴⁹ Cf. Sanford 1944, p.26; Manniard 2000; Brunholzl 1990, pp.84-97.

⁵⁰ Trompf 1973, p.16; Blázquez 2004.

9.3. Walafrido Estrabón⁵¹ está relacionado con Rabano Mauro por haber sido su discípulo. También coinciden en haber tratado con Carlomagno, en haber apoyado a Luis el Piadoso y en la defensa de los clásicos (Walafrido era admirador de Virgilio y en muchas de sus obras utilizó el hexámetro). Despuntó por su capacidad versificadora, pero en su labor exegética innovó poco. De modo que hereda de su preceptor el episodio y el contexto en el que se cuenta, esto es, la glosa al Libro de Judith. Pero esta segunda versión abrevia la del maestro y pasa por alto a Tiberio y Calígula para centrarse directamente en Trajano, de quien dice (113.737A Migne):

Sicut Trajanus licet inprimis Christi Confessores persecutus sit, Plinio secundo admonente, leuioribus decretis edictum suum temperauit

Una vez más, aunque en un principio persiguió a los cristianos, gracias a la advertencia de Plinio Segundo, suavizó su política. Este testimonio depende claramente del de Rabano Mauro. Fijémonos, por ejemplo, en el sintagma *leuioribus decretis* que invita a pensar o bien en una ligera variación de *lenioribus* de Rabano por *leuioribus* de Walafrido, o bien en un problema de edición; o en el sintagma *Sic et* de Rabano que en Walafrido es *sicut*, lo cual nos lleva a conclusiones parecidas. Esta versión sigue simplificando el original, de modo que ahora no se repara en que Trajano cayera en un error (desaparece el *deceptus* de las versiones precedentes), sino que se dice directamente que fue perseguidor. Por tanto una vez más el cambio no favorece a Trajano. A esta política favorable a los cristianos sigue, al igual que en Rabano Mauro, el caso de Adriano.

9.4. Ado de Vienne⁵² acoge también nuestro capítulo, y lo hace trenzando hábilmente las fuentes. En primer lugar, lo inserta entre los distintos martirios que tuvieron lugar en tiempos de Trajano. Ahí están, por ejemplo, Simeón, Ignacio de Antioquía y el obispo Alejandro, para los cuales ha copiado a Beda el Venerable⁵³. Añade además, por centrarse en la historia de Vienne, el martirio de Zacarías, que acaso demuestre cierta falta de rigor histórico a la hora de enumerar víctimas. Luego pasa al hilo conductor de Orosio para contar cómo, gracias a la advertencia de Plinio sobre la inocencia de los cristianos, Trajano moderó su actitud (83.81D Migne):

sed postmodum Plinii secundi oratoris et historici, qui inter caeteros iudices persecutor dictus erat, relatu admonitus eos homines praeter confessionem Christi, honesta conuenticula, nihil contrarium Romanis legibus facere, fiducia sane innocentis confessionis nemini mortem grauem ac formidosam uideri, rescriptis [82A] illico leuioribus temperauit edictum.

Aquí Plinio es el *orator et historicus* apoyado en el error de Jerónimo⁵⁴. Aparte de este detalle, el texto coincide con Orosio, excepción hecha de la variación de *da-*

⁵¹ Cf. Duckett 1989, pp.121-140; Matter 1995; Brunholzl 1990, t.1, 2, pp.103-115.

⁵² Cf. Riché 1993, p.185.

⁵³ *De Temporum Ratione* (CCSL 123B, cap.66).

⁵⁴ *Chron.*109.

tus en Orosio por *dictus* en Ado. Merece la pena detenerse a observar cómo la mezcla de fuentes conlleva variación en la lectura: en el caso de Orosio (*Hist.* 7.12.1-8), tras los logros militares, seña de emperador óptimo, se hablaba de la persecución, por lo que se aligeraba un poco la culpa diciendo que Trajano cometió su falta *deceptus errore*. En la versión de Ado de Vienne, en cambio, entre los éxitos militares y el intercambio de impresiones con Plinio media la enumeración de los martirios del momento, por lo que el autor ya no ve necesidad alguna de señalar que Trajano cayó en un error. Por causas parecidas, terminado el relato, Orosio introduce las catástrofes que cayeron sobre el perseguidor con un *verumtamen*, dando a entender que, a pesar de la moderación del emperador, recibió éste su castigo. En el caso de Ado de Vienne sigue sintiéndose la influencia de la enumeración de mártires anterior, de modo que no se inserta conjunción adversativa alguna que introduzca la descripción de los desastres.

Comprobamos que nuestro episodio sigue pasando de mano en mano, en este caso, con pocas variaciones sobre el texto original, pero con sugerentes cambios de interpretación una vez que se analiza el contexto.

9.5. La *Crónica* de Freulfio de Lisieux⁵⁵, autor también relacionado con Fulda, Luis el Piadoso y Rabano Mauro, recoge nuestro relato. Esta obra tiene elementos originales que conviene destacar: se trata de la primera obra histórica importante de época carolingia. Además, tiene la intención de mostrar a Carlos el Calvo los modelos de conducta, tarea que durante mucho tiempo se había encomendado a la hagiografía. Tendremos, pues, que interpretar esta versión a la luz de esta intención ejemplificadora. Por otro lado, no extraña encontrar otra vez nuestro episodio si tenemos en cuenta la tendencia a tomar pasajes de predecesores característica de este género y, en la mayoría de los casos carolingios que llevamos examinados, la relación personal entre los autores. Algo más sorprendente, al igual que en el ejemplo anterior, es la hábil mezcla de fuentes. Ahora precede a la mención de la persecución una lista de las virtudes de Trajano que sin duda arranca en la historiografía senatorial del siglo IV⁵⁶. Tras esto, dice que el emperador echó a perder todas estas cualidades por haber caído en el error de ser un perseguidor⁵⁷, amplificando así la línea de pensamiento de Orosio⁵⁸. De modo que aquí se expresa, de forma aún más explícita, la contraposición entre el *Optimus Princeps* y el perseguidor, y es inevitable pensar en que pueda deberse a la necesidad de mostrar ejemplos de buena o mala conducta. El texto (96.1153B-C Migne) continúa así:

nam tertius a Nerone Christianos persequitur; repertos cogi ad sacrificandum idolis, detrectantes autem interfici iussit. Sub quo multi nobiliter ad palmam perueniunt martyrii pluresque interfecti fuissent, ni relatu Plinii Secundi, qui inter caeteros iudices persecutor datus fuerat, admonitus. Qui dum quamdam regeret prouinciam, et in magistratu suo plurimos Christianorum interfecisset, multitudine eorum perterritus,

⁵⁵ Cf. Brunholzl 1990, t.1.2, pp.149-152.

⁵⁶ Se copia la *Epitome de Caesaribus* 13.1-5; *OROS.Hist.* 7.2 y *EUTR.Brev.* 8.3, entre otros.

⁵⁷ 96.1153B Migne *Igitur Trajanus, errore deceptus, omnia bona sua in persecutione Christianorum foedauit.*

⁵⁸ Cf. *supra*.

scripsit Trajano quid facto opus esset, nuntians [1153C] ei praeter obstinationem non sacrificandi, et antelucanos coetus, ad canendum cuidam Christo ut Deo, ejusque confessionem, nihil contrarium Romanis legibus facere; praeterea ad confoederandam eorum disciplinam, uetari ab his homicidia, furta, adulteria, perjuria, latrocinia, et his similia, tantaque eos esse fiducia innocentis confessionis, ut ne mortem quidem grauem ac formidolosam pauent.

Apreciamos que se sigue en esta parte la misma fuente hasta que el historiador introduce una frase de su cosecha (*Sub quo multi nobiliter ad palmam pervenerunt martyrii pluresque interfecti fuissent*) y termina ésta volviendo al camino marcado por Orosio. El añadido, aparte de conferir mayor dramatismo, enfatiza la responsabilidad de Plinio en la salvación de muchos cristianos. Creemos que beneficia a Freculfo dar relieve al papel jugado por el consejero ante el buen gobernante. Luego, para seguir ahondando en el tema, pasa a copiar a Jerónimo al contar cómo Plinio aterrizado advirtió al emperador⁵⁹ que los cristianos tenían los crímenes prohibidos y, volvemos a Orosio⁶⁰, no temían a la muerte. Después, sin abandonar a este último, dice que el emperador suavizó las medidas y remata con algo que sólo puede proceder de Tertuliano o Jerónimo: no hay que buscarlos, pero sí ejecutar a quienes se presenten.

En Freculfo de Lisieux comprobamos cómo de las distintas fuentes originales se van tomando datos por separado para luego dar una forma distinta al mismo episodio.

9.6. En el caso de la *Historia Miscella* de Paulo Vinfrido⁶¹ podemos establecer una relación de causalidad más amplia entre lo que se dice del emperador y la forma en que se relata el intercambio de impresiones con Plinio acerca de los cristianos. Antes de nuestro pasaje, enumera, tomándolas de autores y obras del siglo IV como la *Epitome de Caesaribus*⁶², Aurelio Víctor⁶³ y Eutropio⁶⁴, cuántas fueron las virtudes de Trajano, tanto civiles como militares. Pero, tras todas las buenas acciones, no se puede pasar por alto que persiguió a los cristianos (95.881B-C Migne):

Hic in persequendis sane Christianis errore deceptus, tertius a Nerone, cum passim repertos cogi ad sacrificandum idolis, ac detrectantes interfici, praecepisset, et plurimi interficerentur Plinii Secundi, qui inter caeteros iudices.

Una vez dentro del relato, para la primera parte, sin duda, la fuente es Orosio. Luego, llegado el momento de la intervención de Plinio, alude a Tertuliano como fuente, aunque carecemos de elementos de juicio para decidir si el texto es resumen de Jerónimo que cita la misma autoridad (95.881C Migne):

⁵⁹ *Chron.* 108.

⁶⁰ *Hist.* 7.3.

⁶¹ Cf. McKitterick 2004, pp.42-44.

⁶² 13.1-14.

⁶³ 13.1-13.

⁶⁴ 8.1-6.

ut Tertullianus refert, persecutor datus erat, relatu admonitus est eos homines nihil morte gerere dignum, nisi quod diis non immolarent, et Christum ueluti Deum ante lucem surgentes laudarent, a malis omnibus abstinentes.

Esta parte coincide con *Chron.*108. Más personal del autor de esta historia es la respuesta de Trajano. Para entenderla, insistimos, hay que tener en cuenta las virtudes previamente enumeradas. Cuenta el historiador que, advertido de las prácticas inocuas de los cristianos, prohibió que se los persiguiese por causa de su fe (95.0881C Migne) *Ad quem Trajanus rescribit Christianos pro fide nullatenus inquirendos*). Se ha establecido en este caso, por tanto, una relación causal entre la imagen dibujada previamente y la lectura del fragmento que nos atañe. Esta interpretación, insistimos, no puede ser separada de la influencia de corrientes historiográficas, especialmente de Eutropio, favorables a Trajano en la obra de Paulo Vinfrido.

10. FLODOARDO DE REIMS

Salimos ya del siglo IX con Flodoardo de Reims⁶⁵, que como historiador destaca, entre otras cosas, por el privilegio de haber tenido acceso a abundante información, de la que supo hacer uso con criterio científico. Menciona a Trajano en sus obras varias veces: por ejemplo, en *De triumphis Christi Sanctorumque Palestinae*⁶⁶, donde dice que Simeón sufrió martirio cuando Trajano⁶⁷ se ensañaba con el rebaño de Cristo; en *De triumphis Christi Antiochiae*, cap. V «*De Sancto Ignatio*», cuenta que el mártir fue llevado ante el soberbio Trajano y en *De triumphis Christi apud Italiam* menciona la leyenda de la salvación del alma del emperador⁶⁸, que le hace exclamar un *mirabile dictu!*, demostración de la sorpresa que causa la acción, habida cuenta del historial del salvado.

Acorde con lo anteriormente descrito está la narración del episodio sobre el que versa este trabajo (135.639 A-B Migne):

*Funeribus quorum permotus Plinius unus
Ecclesiae uastatorum fert sceptrum regenti
Trajano monitus: «Hominum mitissima saeuo
Omni pene die ruerent ut millia ferro
Nil contra leges Romanae iura gerentum,
Nec sceleris nece plectendi cujusque reorum,
Ni Christi pro laude Dei, et conuentibus aequis».*

Empieza dando mayor protagonismo a Plinio, que es quien se siente conmovido (*permotus*) por la situación de los fieles que están siendo asesinados a diario y se

⁶⁵ Cf. Fanning 2004, pp.VIII-XII; Brunholzl 1990, t.1.2, pp.110-117.

⁶⁶ PL 135, 505B *Hic Symeon fessus senio, quo tempore princeps / Trajanus gladio Christi uexabat ouile.*

⁶⁷ PL 135, 553D.

⁶⁸ PL 135, 780 A.

alza en una especie de director de la Iglesia para advertirle a Trajano que a diario mueren miles de personas que en nada se oponen a las leyes de Roma, y que sus acciones en absoluto merecen ser condenadas a muerte ya que sólo adoran a Cristo y celebran reuniones. La respuesta que recibe tiene menos de salvadora: que ningún juez los persiga, pero si alguno es cogido, que se le castigue (135.639B Migne):

*Rescribit Trajanus ad haec: «Ne quisque requirat
Christicolae iudex, at puniat interceptos».*

De poco sirvió, según Flodoardo, esta actitud ambigua, ya que no desapareció la posibilidad de dañar a los cristianos para quien lo quisiera⁶⁹. Pero la justicia divina toma cartas en el asunto y un rayo echa abajo la *Domus Aurea* de Nerón, promotor de las persecuciones; se producen terremotos en Asia, Grecia y Antioquía; en Roma, el Panteón sufre un incendio y por último hay levantamientos de judíos y campesinos en Egipto y otras zonas. A la vista de estos datos, está claro que el intercambio de información y órdenes entre el gobernador y el emperador no supuso un cambio para mejor en la situación de los cristianos.

Por otro lado, examinando los datos que se nos proponen, podemos sacar conclusiones sobre las fuentes utilizadas, si bien en este caso las imposiciones del verso hacen algo más difícil la tarea: nos parece que la alusión a que fueron muchísimos los ajusticiados y a que no actuaban en contra de las leyes de Roma remite a Orosio⁷⁰, aunque también hay coincidencias con la obra de Eusebio en estas alusiones⁷¹. Cuando se dice de Plinio *Funeribus quorum permotus Plinius unus Ecclesiae vastatorum fert sceptrum*, no encontramos precedente y podemos atribuirlo a un añadido del autor inspirado en el sintagma ἐπισημότατον τῶν ἡγεμόνων de Eusebio. También la respuesta de Trajano coincide más con Eusebio que con Orosio, al igual que el apunte de cómo quien quiso pudo seguir dañando a los cristianos⁷². Pero aquí desaparece el rastro de Eusebio y en el relato de las catástrofes naturales volvemos a Orosio, que también habla de desastres en sitios parecidos y del levantamiento de los judíos⁷³. Es muy importante señalar en este último punto que la unión entre el asunto de la correspondencia y los desastres no se hace mediante conjunción adversativa como en el bracarense, que en parte lamenta que el *Optimus Princeps* sufriera estas desgracias, sino que precede a las desgracias una digresión sobre la justicia divina. Por tanto, podemos concluir que en el relato de Flodoardo de Reims, que en otros lugares de su obra habla ya de martirios bajo el emperador, la ambigüedad de la respuesta de éste lo deja en la situación de un perseguidor que recibe el merecido castigo y Plinio asume el protagonismo de la defensa de los cristianos en ese momento. Tampoco sirve la leyenda para que Trajano reciba mejor trato, ya que hemos visto cómo a este autor le causa principalmente sorpresa. Marquemos por otro lado la notable influencia de Orosio y Eusebio.

⁶⁹ *Ibid.* *Semisoporatus per quod feruentior ignis / Visus, amicorum insidiis haud dempta facultas, / Imo dolis furum uexantur castra piorum.*

⁷⁰ 7.12.3.

⁷¹ *HE* 3.33.1.

⁷² 3.33.2.

⁷³ 7.12.4-7.

11. MARIANO ESCOTO

Con Mariano Escoto⁷⁴ salimos ya del siglo X y volvemos a encontrar a un autor relacionado con Fulda, donde permaneció entre los años 1060 y 1070. Su testimonio sirve para comprobar la pervivencia de la versión de Jerónimo, a su vez tomada de Tertuliano, en el siglo XI, ya que se limita a copiarlo⁷⁵.

12. HERMANN DE REICHENAU

El polifacético *Hermannus Contractus*⁷⁶ renueva en el siglo XI la tradición de las crónicas carolingias. Sigue un método analítico y ofrece, dentro de su sencillez y refiriéndose al capítulo que nos interesa, un detalle del mayor interés (143.1307D Migne):

Hoc tempore Plinius secundus philosophus clarus pro Christianis Trajanum mitigat.

De modo que Plinio, el distinguido filósofo, aplacó a Trajano con respecto a los cristianos. Es éste un ejemplo notable de la simplificación de nuestro texto, en este caso dando mayor relevancia al papel jugado por Plinio, que pasa ahora a ser un *philosophus clarus*.

13. EKKEHARDO DE AURA

En Ekkeharde de Aura⁷⁷ podemos una vez más establecer relación entre las corrientes heredadas sobre el emperador implicado en el intercambio de correspondencia y lo que luego se cuenta sobre éste. De modo que ahora se describe el principado de Trajano coincidiendo con lo que se dice en la *Epitome de Caesaribus*⁷⁸, Eutropio⁷⁹ y Aurelio Víctor⁸⁰, de donde resulta una importante cantidad de virtudes a las cuales el autor hace añadidos para resumir descripciones de conquistas⁸¹. Después, a la hora de hablar de las persecuciones, dice lo siguiente (154.608 B-C Migne):

Hic postea deceptus errore, cum persecutionem terciam moueret in Christianos, et Plinius Secundus, qui inter ceteros iudices, ut Tertullianus refert, persecutor datus erat, ei suggereret, eos homines nichil morte dignum gerere, nisi quod diis non immo-

⁷⁴ Cf. Morley 2008, p.482.

⁷⁵ 147.661C-D Migne.

⁷⁶ Cf. Sanford 1944, p.33; Brunholzl 1990, pp.392-401.

⁷⁷ Cf. Staub 2000.

⁷⁸ 13.1-14.

⁷⁹ 8.1-6.

⁸⁰ 13.1-13.

⁸¹ Cf. 154.608 B Migne *fuit enim bellicosus et in omnibus bonis studiosus*.

larent, et Christum [0680C] ueluti Deum, ante lucem surgentes, laudarent, a malis uero omnibus abstinerent: rescripsit ei Trajanus Christianos pro fide nullatenus inquirendos; sicque persecutio sedata est.

Se vuelve por tanto al recurso de Orosio, diciendo que cayó en el error (*deceptus errore*) de promover una persecución. Pero, sigue el relato, una vez avisado por Plinio de que nada malo hacían los cristianos aparte de ciertas reuniones para cantar a Cristo, Trajano prohibió que se les persiguiera por su fe y por tanto la persecución quedó calmada. El texto coincide con Palulo Vinfrido y todos los que dependen de él. Nótese además que Orosio, y otros que lo siguen, introducen ahora la descripción de las catástrofes naturales que acaecieron en respuesta a esta actitud, mientras que esta crónica vuelve a las fuentes del siglo IV para describir la muerte y sepelio del emperador. Observamos ahora con claridad cómo se puede establecer relación entre el retrato del emperador virtuoso por excelencia y su papel en el asunto de los cristianos como hombre que puso fin a las persecuciones, no como alguien que dejó abierta la posibilidad de que se siguiera dañando a los cristianos. Por tanto, en este caso, sus cualidades de gobernante han hecho que también en el episodio que estamos estudiando se plasme una actitud positiva.

14. ANNALES MAGDEBURGENSES

Dependen de Ekkehardo los *Annales Magdeburgenses*⁸², que entre sus fuentes cuentan además a Jerónimo y Próspero Aquitano. Pero en esta obra encontramos algo significativo que por fuerza debe influir en la forma de narrar nuestro pasaje. Nos referimos a que, además de la enumeración de las virtudes, se menciona en este caso la salvación del alma de Trajano⁸³. Veamos por tanto cómo se deja sentir este nuevo ingrediente por medio de la comparación. En general, ambos toman los elogios de Eutropio y la *Epitome de Caesaribus*, pero los *Annales*, primera muestra de la influencia de la salvación, no se refieren a la debilidad por el vino del emperador⁸⁴, que la *Epitome de Caesaribus* había incluido⁸⁵ quizá como guiño a Teodosio. Además, antes de contar la conversación con Plinio, avisa el autor que Trajano persiguió a los cristianos porque así se lo habían aconsejado⁸⁶. De modo que la versión de estos *Anales* es la siguiente⁸⁷:

Plinius qui inter ceteros iudices persecutor datus fuerat christianis, scripsit Traiano, eos homines nihil dignum morte gerere, nisi quod non immolarent, et Christum quasi Deum ante lucem surgentes laudarent, ab omnibus uero malis abstinerent, rescripsit Traianus christianos pro fide nullatenus esse inquirendos, sicque persecutio cessavit.

⁸² Cf. Manitius 1965, v.2, pp.330-331; *MGH SS*.16.105-106.

⁸³ Cf. *MGH SS*.16, p.111.

⁸⁴ Cf. *Epit. Caes.*13.4. Lo mismo se lee en la *Crónica* de Ekkehardo, 154.680 A Migne.

⁸⁵ 13, 4.

⁸⁶ Cf. *MGH SS* 16.111, *Traianus quorundam consilio terciam in christianos persecutionem movit.*

⁸⁷ Cf. *ibid.*

En general, el relato de la correspondencia con Plinio sigue de cerca a Ekkehar-do, pero, donde éste dice *persecutio sedata est*, los *Anales* directamente afirman *persecutio cessavit*. He aquí un claro ejemplo de la relación entre la buena fama que para algunos cobraba el emperador gracias a las noticias que de él había legado la historiografía y a su leyenda, y la forma de entender los demás sucesos relacionados con él. En otro sentido, estos *Anales* abren un camino nuevo por el que veremos que siguen muchos autores posteriores: Trajano persiguió a los cristianos por culpa de sus malos consejeros.

15. SICARDO DE CREMONA

También Sicardo de Cremona⁸⁸, situado ya en pleno siglo XII, hereda los elogios de la historiografía senatorial del siglo IV a Trajano, de manera que, a la hora de introducir lo referente a los cristianos, se ve obligado a hacerlo mediante conjunción adversativa⁸⁹. Describe a continuación el episodio de este modo⁹⁰:

Nam cum Plinius cujusdam prouinciae procurator eum consulisset, si Christianos occideret, cum nil mali in eis reperiret, praeter obstinationem non sacrificandi, et antehucanos coetus ad canendum cuidam Christo, ut Deo.

Primero va la advertencia del gobernador, que remite a Jerónimo con ciertas variaciones y a Tertuliano con algunas más. La respuesta del emperador es la siguiente:

respondit quod nullus Christianus inquireretur; si quis tamen incidenter praeueniretur, puniri oporteret,

con variación sobre las palabras de Jerónimo, añadiendo el matiz de que Trajano permite castigar al cristiano que fuese hallado fortuitamente (*incidenter*). Es ésta una situación intermedia entre la imagen del perseguidor y la del emperador que puso fin a las persecuciones.

16. GILBERTI CHRONICON PONTIFICUM ET IMPERATORUM

En el *Gilberti Chronicon Pontificum et Imperatorum*⁹¹, también del siglo XII, Trajano vuelve a ser un perseguidor casi en contra de su voluntad. Por consiguiente se alinea con la actitud ya examinada de los *Annales Magdeburgenses*. Se describe el caso así (*MGH SS.24.123*):

⁸⁸ Cf. Buch (2000).

⁸⁹ Cf. 213.0459C Migne *Sed persecutor fuit Christianorum*.

⁹⁰ Cf. *ibid*.

⁹¹ Cf. *MGH SS.24.121-122*.

Trayanus tempore Anacleti et Euaristi imperavit annis 19. Iste prudens et bonus et tem publicam auxit et columpnam Rome fecit que adhuc suo nomine Traiana uocatur. Tandem non per se, set per consiliarios suos terciam christianis iussit inferri persecutionem.

El caso es que primero se habla escuetamente de su valía al frente del Imperio. Luego se menciona la columna, que, todavía en este momento, llevaba su nombre; por tanto tampoco hay que perder de vista en ocasiones la importancia de la labor constructora de Trajano. Por último, se dice que llevó a cabo la persecución, no por propia voluntad, sino por culpa de sus malos consejeros. Ahora Plinio desaparece y el emperador, en vez de atenuar su política gracias a los consejos de éste, es víctima de un engaño. Está claro que, habida cuenta del historial del emperador, se busca salvar su imagen, de ahí las particularidades de esta versión de los hechos.

17. OTÓN FRISINGENSE

Otón Frisingense⁹² es acaso el cronista alemán más importante de su tiempo, el siglo XII. Sigue a Orosio al hablar en su crónica de los años de Trajano, pero el estilo seco del género en el que escribe lo lleva a introducir dos variantes: primero, dice que Trajano empezó a perseguir, pero, a causa de la advertencia de Plinio, se suavizó. Se cambian por tanto las expresiones de Orosio por un simple *mitior factus est*⁹³, referido directamente al emperador.

18. GODOFREDO DE VITERBO

Godofredo de Viterbo⁹⁴ es otro de los autores que recoge la leyenda de la salvación del alma del emperador⁹⁵. Por tanto, debemos esperar que la inclusión de ésta influya la lectura de lo referido a los cristianos. No debemos olvidar a este respecto que el autor pretendía hacer llegar su obra al mayor número de personas posible y que está a su vez inmerso, como también Otón Frisingense, en los entresijos de la corte, lo cual influye en que su obra sea un auténtico *speculum principum*. La interpretación, por tanto, se reduce a la mínima expresión y es favorable a Trajano (*Pantheon*, MGH SS 22.74): *Iste christianos persequi incepit; set cito cessavit*.

Empezó a perseguir a los cristianos, pero pronto dejó de hacerlo. Una vez más, el relato de la persecución está condicionado por lo que se ha dicho, o se sabe, sobre el personaje que la promovió. No tendría sentido que el emperador ejemplar, que además fue salvado de los infiernos, se ensañase con los cristianos. Se aprovecha además para proponer un modelo de conducta a los lectores.

⁹² Cf. McDonald 2000; MGH SS 20.84-102.

⁹³ MGH SS 45.160.

⁹⁴ Cf. Dillon 2005; MGH SS 22.1-20.

⁹⁵ Cf. MGH SS 22.161-162 (*Speculum Regum*); 74-75 (*Pantheon*).

19. JUAN DE SALISBURY

En Juan de Salisbury⁹⁶ culmina la relación de causalidad entre la estima en que se tiene al emperador y la interpretación de su actitud con los cristianos. Tengamos en cuenta que se trata, quizá, del máximo representante del «Renacimiento del siglo XII» y que su vida transcurrió, como en el caso de otros autores ya vistos, vinculada a los asuntos de la corte, de ahí quizá el gusto por proponer un modelo de príncipe. Si este «Renacimiento» pasaba la Antigüedad por el tamiz cristiano, el caso de Trajano se adecúa a la perfección a estos principios, ya que se trata de un representante del esplendor del Imperio aceptado por el cristianismo, aunque sea a través de la leyenda. La obra que nos interesa, el *Policraticus*, es dispersa en su argumentación, sumando un tópico a otro. Pero Juan de Salisbury destaca por ser un admirador de Trajano. Baste como contextualización decir que uno de sus capítulos (5.8) lleva el título de «Por qué Trajano deba ser preferido a los demás emperadores» y en él, entre otros muchos elogios, se cuenta su acto de piedad con la viuda que pedía justicia, lo cual le hizo merecer los sufragios de Gregorio Magno. Antes de esto (4.8), en medio de una serie de consejos sobre el gobernante ejemplar, Juan de Salisbury menciona a Trajano y recupera la conocida anécdota de Eutropio (8.5) sobre los reproches que le hacían sus amigos al emperador en relación con su cercanía al pueblo. Acto seguido, enlazando con el tono elogioso por medio de *unde*, se inspira en Orosio, como podemos apreciar por el paralelismo verbal, para contar el episodio de Plinio y los cristianos (*Policr.*4.8):

Vnde et relatu Plinii Secundi admonitus, qui tunc inter ceteros iudices persecutor Ecclesiae destinatus erat, a nece martirum persecutionis gladium reuocans edictum temperauit.

Pero se hacen cambios en el original y se dice que, una vez advertido por Plinio, el emperador suavizó el edicto. El uso de *temperauit* remite a Orosio y, dependientes de él, a Rabano Mauro, Walafrido Estrabón y Ado de Vienne. Es adición del autor el decir que Trajano apartó la espada de la persecución de los mártires. Actúan aquí dos fuerzas en sentido opuesto: por un lado, está siguiendo a una autoridad como Orosio y no puede llegar a afirmar que el *Optimus Princeps* defendió a los cristianos; por otro, para ser consecuente con su obra, debe dejar a su emperador favorito en mejor lugar. Por eso añade después que quizá Trajano se hubiera comportado mejor con los fieles si no hubiese sido por la presión que ejercieron las leyes y ejemplos de sus antepasados, por los consejos que recibía, por los jueces y por la opinión pública⁹⁷:

Et forte cum fidelibus egisset mitius, nisi decessorum suorum legibus et exemplis, et prudentum, ut putabatur, consilio, et auctoritate iudicum ad delendam sectam hominum opinione publica superstitiosam et uerae religionis inimicam inuitaretur.

⁹⁶ Cf. Faci Lacasta 1984; Ladero 1984; Rigg 1993, pp.73-76.

⁹⁷ Cf. *ibid.*

Esta forma de exonerar a Trajano coincide con la seguida por Ekkehardo, el *Chronicon Pontificum et Impretorum*, Alfonso X y Vicente de Beauvais. Pero la justificación del sarisberriense continúa: no elogia a alguien que ignoraba⁹⁸ a Cristo, pero disminuye la culpa de quien actuó impulsado por los demás pero a la vez se dejó guiar por su instinto de piedad⁹⁹. Remata el capítulo volviendo a enumerar virtudes del emperador, en su mayoría procedentes de Eutropio. Por tanto, hemos apreciado, con el paso del tiempo, una versión unificadora de tendencias: la del emperador ejemplar como modelo, el que fue salvado de los Infiernos y la de aquél de quien tantas alabanzas cantaron las crónicas antiguas.

20. ALFONSO X

Por el mismo camino que Juan de Salisbury va Alfonso X, quien, en su *Estoria de Espanna*¹⁰⁰, afirma que ante la presión del Senado tuvo el emperador que poner en movimiento la tercera persecución (cap.193):

Desdel seteno anno fastal dizeseteno. no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea. si no tanto que en el dezeno segund cuentan las estorias; quexo el senado de Roma mucho a Traiano ell Emperador. que diesse a los gentiles poder de fazer mal a los xpistianos. & ell ouogelo a Otorgar a grand pesar de ssi. & sobresto fue mouida la tercera persecucion en la xpriandat depues de la de Nero.

A lo largo de toda la descripción del principado de Trajano se ha hecho una valoración positiva, condicionada por numerosos factores políticos del momento del autor. Pensemos, por ejemplo, que la finalidad de la obra es confirmar la solidaridad natural dentro del reino del Rey Sabio lo cual se lleva a cabo, entre otros medios, mediante la búsqueda en el pasado de gobernantes ejemplares, tal como pretendía serlo Alfonso X. Estos factores, creemos, influyen en el retrato del emperador Trajano. También por esto encontramos en esta obra la leyenda de la salvación y demás elementos de la tradición heredada, a los cuales difícilmente podía ser ajeno el Rey Sabio¹⁰¹. Habida cuenta de lo dicho, es comprensible que se interprete, en la línea de Ekkehardo, el *Chronicon Pontificum et Imperatorum* y, más adelante, Vicente de Beauvais, que el emperador llevó a cabo la persecución con gran pesar. Señalemos también que la situación cronológica de esta persecución tras la de Nerón pone a Alfonso X en la tradición marcada por Orosio y sus continuadores en este punto (Freculfo de Lisieux y Paulo Vinfrido, entre otros). Por tanto, una vez más, la imagen general del emperador repercute en su faceta de perseguidor en particular.

⁹⁸ Entendemos el verbo *ignorabat* en el sentido de ‘no hacer caso de’; si no, Trajano hubiese entrado en el grupo de quienes están pendientes de salvación por haber sido anteriores a Cristo, con lo cual la cuestión teológica se complicaría bastante.

⁹⁹ Cf. *ibid.* *Nec tamen usquequaque commendo iustitiam hominis qui Christum ignorabat, sed culpam ipsius extenuo qui aliorum excedebat impulsu, et ad beneficium miserendumque propriae pietatis agebatur instinctu.*

¹⁰⁰ González Jiménez 1999.

¹⁰¹ Cf. González 2007, pp.235-238.

21. VICENTE DE BEAUVAIS

Vicente de Beauvais¹⁰² tiene algunas características contextuales e ideológicas que nos ayudarán a entender su actitud respecto a nuestro episodio. Señalemos únicamente que concibe el Imperio Romano como parte del plan divino para la expansión del cristianismo. Además cree en la continuidad de este papel del Imperio desde la Roma imperial hasta su tiempo, pasando por Constantino y Carlomagno, al que admira. Según esto, es normal que pretenda ofrecer una imagen positiva del emperador Trajano, utilizando para ello los medios que la tradición ponga a su alcance¹⁰³. Como cabe esperar en consecuencia, incluye la leyenda de las plegarias de Gregorio Magno en su *Speculum Historiale*¹⁰⁴ y también hace un esfuerzo importante por conciliar la leyenda con el papel jugado por el emperador en las persecuciones, como se nota, por ejemplo, en el capítulo 53 del libro décimo, que cuenta cómo Trajano mandó ajusticiar a Clemente por haber sido mal aconsejado. Además en este caso se enlaza con el intercambio de impresiones sobre los cristianos el martirio de Ignacio de Antioquía, uno de los más famosos del tiempo del emperador. En el capítulo 56 del libro décimo se relata el diálogo entre el perseguidor y el mártir según los cánones hagiográficos, incluida la obstinación e impasibilidad del mártir, que se niega a sacrificar a los dioses, enlazando con toda la tradición examinada en la que se destaca que esto era lo que se negaban a hacer los cristianos. Tras un alarde de paciencia de la víctima, Trajano se marcha impresionado. Después se inserta nuestro episodio (10.56):

Traianus autem cum audisset quaedam scripta, quae Plinius Secundus ei misit, in quibus ualde laudabantur Christiani, quos Imperator iussit occidi, poenituit de his, quae Sancto Ignatio intulerat, et decreuit ut nullus Christianus inquireretur, si quis tamen incideret, puniretur.

Los cambios son notables: ahora, Plinio, en vez de defender la inocencia de los cristianos, los alaba. En segundo lugar, inserta a San Ignacio, de quien ha hablado poco antes, y lo hace causa principal del arrepentimiento imperial. La suma de estos dos factores tiene por resultado el fin de las persecuciones, aunque, por no abandonar la tradición, dice que algunos podían seguir siendo castigados. En general, para ser consecuente con el resto de su obra el autor ha querido dejar claro que hubo arrepentimiento.

22. PIETRO DE NATALI

Pietro de Natali remata nuestro trabajo con su *Catalogus Sanctorum*. Como el título de la obra anuncia, estamos ahora, en la frontera entre los siglos XIV y XV, inmersos en una obra puramente hagiográfica. Por tanto llegaremos a Trajano a través de la

¹⁰² Ullman 1933.

¹⁰³ Sobre este aspecto concreto, cf. Schmidt-Chazan 1988, pp.253-284.

¹⁰⁴ 10.46.

biografía de Gregorio Magno¹⁰⁵. Cuando, entre muchos de los episodios tradicionalmente atribuidos al pontífice, pasa a contar la leyenda de las plegarias por el alma de Trajano, vuelve a utilizar un recurso del que ya hemos dado cuenta en este trabajo, esto es, la mezcla de fuentes distintas para ofrecer un producto final congruente:

Die quadam per Forum traiani transiens, recordatus uirtutum que de traiano imperatore legerat et queliter iustitiam summopere coluerat et ex sola ignorantia cum maxima tamen moderatione christianos persecutus fuerat.

Así, por ejemplo, encontramos en la forma de contar la leyenda ecos del *Anónimo de Withby*¹⁰⁶ o de Jacobo de Vorágine¹⁰⁷. Pero lo que nos interesa ahora es un inciso de la mayor importancia entre todas estas fuentes sobre la leyenda. El autor siente la necesidad de justificar la inusitada acción del glorioso pontífice y por eso intercala que éste, al pasar por el Foro de Trajano, recordó todas las virtudes del emperador que había leído y cómo fue éste perseguidor de los cristianos por ignorancia y con la mayor moderación. Convergen aquí, por tanto, en el final de este trabajo, todos los factores cuya importancia hemos pretendido demostrar: un personaje de cuya valía daban noticia las fuentes escritas, que persiguió por error a los cristianos y que aún así moderó su actitud y que, por ello, ésta es la particularidad de este último testimonio, mereció la salvación. El recuerdo lejano de la postura de Trajano con respecto a los cristianos surgido de la tradición de interpretaciones de la correspondencia sobre éstos y el recuerdo de su justicia en general son ahora sustitutos del episodio de la viuda que reclamaba justicia por su hijo asesinado.

Una vez más, es notable el esfuerzo por dejar en buen lugar al *Optimus Princeps*, al emperador que fue salvado de los Infiernos gracias a su valía, en un episodio que, como es nuestra intención haber demostrado, fue ampliamente conocido, transmitido y reinterpretado.

23. CONCLUSION

En resumen, hemos pretendido presentar las distintas variaciones que sufrió a lo largo de más de 1000 años un episodio original que tiene una enorme importancia en la cultura occidental. Estas variantes han sido motivadas por las abreviaciones, resúmenes y adiciones que han hecho los distintos autores a lo largo del tiempo, haciendo caso a su vez, cada uno, de distintas influencias e intereses. Entre los factores que han desempeñado un papel más relevante hemos demostrado cómo jugaron a favor de Trajano la tradición historiográfica pagana que dejó un retrato elogioso de él y la leyenda medieval que proponía la salvación de su alma. Acaso estas dos, a su vez, estén relacionadas entre sí, pero eso es asunto de otro trabajo.

¹⁰⁵ L.3, cap. «*De Sancto Gregorio*».

¹⁰⁶ Cap. 29.

¹⁰⁷ Cap. «*De Sancto Gregorio*».

24. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARDY, G. (1999), *Storia della letteratura cristiana antica latina: storia letteraria, letteratura critica e approfondimenti tematici*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana.
- BLÁZQUEZ, J.M. (2004), «El legado de los escritores hispanos del Bajo Imperio: Orosio y Prudencio», en Bravo, G. - González, R. (edd.), *La aportación romana a la formación de Europa: naciones, lenguas y culturas*, Madrid, Signifer Libros, 2004.
- BUCH, W. (2000), s.u. «Sicard of Cremona», en Vauchez, A. (ed.) *Encyclopedia of the Middle Ages*, trad.ingl., Cambridge.
- CAMERON, A. (1965), «The fate of Pliny's letters in the late empire», *CQ*, 15, 291-2.
- CASTILLO, C. (2001), *Tertuliano. Apologético. A los Gentiles*, Madrid, Gredos.
- COLGRAVE, B. (1968), *The earliest life of St. Gregory the Great. By a nun or monk at Whitby*, Lawrence, The University of Kansas.
- DAVIS, A.T. (1913), «Tertullian and the Pliny-Trajan correspondence (96)», *JThS*, 14, 407-414.
- DIHLE, A. (1994), *Greek and Latin literature of the Roman empire: from Augustus to Justinian*, London - New York, Routledge.
- DILLON, J. (2005), s.u. «Godfrey of Viterbo», en Clayton-Emmerson, S. (ed.), *Key figures in medieval Europe*, Routledge.
- DROBNER, H. (1999), *Manual de Patrología*, New York, Barcelona, Herder.
- DUCKET, E. (1989), *Carolingian Portraits: a Study in the Ninth Century*, Michigan, University of Michigan Press.
- FACI LACASTA, F. (1984), «El Policraticus de Juan de Salisbury y el Mundo Antiguo», *La España Medieval*, 4, 364-362.
- FANNING, B. (2004), *The Annals of Flodoard of Reims, 919-966*, Peterborough, Broadview Press.
- FLICHÉ-MARTIN (edd.), (1976), *Historia de la Iglesia. II*, Valencia, Edicep.
- FONTAINE, J. (1967-1969), *Sulpice Sévere. Vie de saint Martin. III*, Paris, Sources chrétiennes, 133-135.
- GIL, J. (2003), «Los autores cristianos», en González, J. - Saquete, J.C. (edd.), *Marco Ulpio Trajano, emperador de Roma*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp.283-285.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1999), *Crónica de Alfonso X: Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- GONZÁLEZ DEL CAMPO, G. (2007), *La fortuna de Trajano de la Antigüedad a la Edad Media*, tesis doctoral inedita. Universidad de Sevilla.
- HERZOG, R. (1993), *Nouvelle histoire de la littérature latine*, Turnhout, Brepols.
- IOGNA-PRAT, D. (1991), «L'oeuvre d'Haymon», en Iogna-Prat D. - Jeudy C. - Lobrichon G. (edd.), *L'École carolingienne d'Auxerre, de Muretach à Remi (830-908). Entretiens d'Auxerre 1989*, Paris, Beauchesne.
- LADERO, M. A. (1984), *Juan de Salisbury. Policraticus*, Madrid, Editora Nacional.
- LEHMANN, P. (1959), «Tertullian im Mittelalter», *Hermes* 87, 231-246.
- LUSIGNAN, S. - PAULMIER-FOUCART, M. - NADEAU, A. (edd.) (1990), *Vincent de Beauvais: intentions et réceptions d'une oeuvre encyclopédique au Moyen Age: actes du XIV^e Colloque de l'Institut d'Etudes Médiévales (Université de Montreal), 27-30 Avril 1988*, Paris.

- MANITIUS, M. (1965), *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, Munich, Beck.
- MANNIARD, M. (2000), s.u. «Rabanus Maurus», en Vauchez, A. (ed.) trad.ing., Cambridge, *Encyclopedia of the Middle Ages*.
- MATTER, A. (1995), s.u. «Walafrid Strabo», en Kibler, W. (ed.) *Medieval France: an encyclopedia*, New York, Garland Pub.
- MCDONALD, R. (2000), s.u. «Otto of Freising», en Lambdin, C. - Lambdin, R. (edd.) *Encyclopedia of medieval literature*, New York, Greenwood Publishing Group.
- MCKITTERICK, R. (2004), *History and memory in the Carolingian world*, Cambridge.
- MEIER, M. (2007), «Natural disasters in the Chronographia of John Malalas: reflections on their function. An initial sketch», *MHJ* 10, 237-266.
- MORLEY, H. (2008), *English writers: An attempt towards a history of english literature. I*, Cassel.
- PASCHOUD, F. (1967), *Roma Aeterna. Études sur le patriotisme romain dans l'Occident latin à l'époque des grandes invasions*, Roma, Biblioteca Helvetica Romana.
- RICHE, P. (1993), *The Carolingians: a family who forged Europe*, (trad. ingl., Pennsylvania, Univ. of Pennsylvania Press.
- RIGG, A.G. (1993), *A history of anglo-latin literature, 1066-1422*, Cambridge.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (1982), *Orosio. Historias*. Traducción, introducción y notas, Madrid, Gredos.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (2006), *Historiografía latino-cristiana: principios, contenido, forma*, Roma, L'Erma di Bretschneider.
- SANFORD, E.M. (1944), «The study of ancient history in Middle Ages», *JHI* 5, 21-43.
- SCHMIDT-CHAZAN, M. (1990), «L'idée d'Empire dans le *Speculum historiale* de Vincent de Beauvais», en Lusignan, S. - Paulmier - Foucart, M. - Nadeau, A. (edd.), *Vincent de Beauvais: intentions et réceptions d'une oeuvre encyclopédique au Moyen Age: actes du XIV^e Colloque de l'Institut d'Etudes Médiévales (Université de Montreal), 27-30 Avril 1988*, Paris.
- STANLEY, A. (1919), «The attitude of Jerom towards pagan literature», *TAPhA* 50, 150-167.
- TROMPF, G.W. (1973), «The concept of carolingian renaissance», *JHI* 34, 16.
- ULLMAN, B.L. (1933) «A project of new edition of Vincent of Beauvais», *Speculum* 8, 312-326.
- VELASCO DELGADO, A. (1973), *Eusebio de Cesarea. Historia Eclesiástica*, Madrid.
- VON ALBRECHT, M. (1999), *Historia de la literatura romana: desde Andrónico hasta Boecio. II*, trad.esp., Barcelona, Herder.